

## ANUNCIO

### MODIFICACIÓN PUNTUAL RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO

Dada cuenta, visto el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 14/06/2021 por el que se aprobaba definitivamente la modificación puntual, cuya transcripción literal es la siguiente:

“Vista la necesidad de llevar a cabo a una modificación puntual de la vigente Relación de Puestos de Trabajo (RPT, en lo sucesivo) para la creación de nuevos puestos que se consideran necesarios para la adecuada prestación de los servicios y el ejercicio de competencias que tiene asumidos legalmente el Ayuntamiento de Los Barrios, en la consideración de que la estructura de personal administrativo y de servicios constituyen uno de los pilares básicos para el funcionamiento de nuestra Entidad.

Visto que con fecha 10/05/2021 el Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente el expediente de modificación puntual de la RPT, otorgando plazo de audiencia a los interesados que señalaba. Constando en el expediente que se cursaron las correspondientes notificaciones del citado acuerdo a todas las Secciones Sindicales del Ayuntamiento, y a los Colegios Profesionales de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos.

Del mismo modo consta Informe de la funcionaria responsable del Registro de fecha 01/06/2021 en el que se detalla la relación de las fechas de recepción de cada una de las notificaciones del anterior acuerdo y la fecha de finalización del plazo de audiencia, no habiéndose presentado finalmente alegaciones frente a dicho acuerdo.

Vistos los Informes de la Secretaría General de fechas 04/05/2021 y 01/06/2021.  
Vistos los Informes de la Intervención de Fondos de fechas 04/05/2021.

Visto que se ha emitido Informe justificativo por el Departamento de Personal de fecha 30/04/2021 sobre la modificación de la actual RPT, así como otro Informe aclaratorio de fecha 06/05/2021, que se incorporan al presente acuerdo como parte integrante del mismo como Anexo I a los efectos prevenidos en el art. 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, donde se motivan las necesidades a cubrir por cada uno de dichos puestos, con mención de los elementos que conforman el contenido mínimo de la Relación de Puestos de Trabajo, así: denominación, tipo y sistema de provisión de los puestos, requisitos exigidos para su desempeño, el nivel de complemento de destino y, en su caso, el complemento específico que corresponda a los mismos, cuando hayan de ser desempeñados por funcionarios. Se acompañan igualmente las tablas retributivas de los complementos de destino y específicos, detallando los factores de valoración y la puntuación/nivel asignados, utilizándose la misma fórmula y criterios de valoración previstos en la actual Relación de Puestos de Trabajo, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23/05/2014 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de 18/03/2016 y n.º 52. La modificación puntual que se propone incorpora igualmente la supresión de dos puestos de trabajo que se detallan en el Informe justificativo con las razones que en el mismo se aducen.

De acuerdo con los Informes justificativos del Departamento de Personal de fechas 30/04/2021 y 06/05/2021, se acredita la negociación de la presente modificación puntual de la

Código Seguro De Verificación	phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/06/2021 13:09:08
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==</a>		





RPT llevada a cabo entre la representación social de los trabajadores y la representación legal del Ayuntamiento en el seno de la Mesa General de Negociación de materias comunes a lo largo de las sesiones celebradas los días 24/11/2020, 10/02/2021, 18/02/2021, 25/02/2021, 09/04/2021 y 06/05/2021 quedando acreditadas las sesiones por las Actas incorporadas al expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2/i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el PLENO **ACUERDA**:

**Primero.-** Aprobar definitivamente, de conformidad con los antecedentes expuestos, la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios actualmente vigente, consistente en la creación de los siguientes puestos de funcionarios:

- 1 Técnico de Administración General (TAG-A1) con destino en el Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente (Escala de Administración General, Subescala Técnica de Administración General)
- 1 Técnico de Administración General (TAG-A1/A2) con destino en el Departamento de Personal. Jefe de Personal y Recursos Humanos (Escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión de Administración General).
- 1 Técnico de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio de Servicios Públicos Básicos (TAE-A2) con destino en el Departamento Urbanismo y Medio Ambiente. (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico).
- 1 Subinspector de Policía Local, A2 (Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local)
- 3 Sepultureros, C2 (Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Cometidos Especiales).

Y acordar la supresión de los siguientes puestos:

- Puesto de Oficial Jefe de la Policía Local (ficha SC-501)
- Puesto de Operario de Cementerios (ficha BS-409)

**Segundo.-** La modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo que se aprueba definitivamente contiene los siguientes documentos:

- Informes justificativo del Departamento de Personal de fecha 31/04/2021 y 06/05/2021 (Anexo I).
- Fichas de descripción y perfiles de cada uno de los puestos que se crean (Anexo II).
- Actas de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Los Barrios, sesiones de 24/11/2020, 10/02/2021, 18/02/2021, 25/02/2021, 09/04/2021 y 06/05/2021 (Anexo III).
- Tabla valoración Complemento de Destino (Anexo IV)
- Tabla valoración Complemento Especifico ( Anexo IV)
- Tabla resumen valoración puestos de trabajo (Anexo V)
- Tabla masa salarial puestos (Anexo VI)
- Tabla actualización complemento de Destino (Anexo VII)

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo al conjunto de interesados en el expediente para su conocimiento y efectos, así como ordenar la publicación de anuncio de este acuerdo en el Boletín

Código Seguro De Verificación	phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/06/2021 13:09:08	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==</a>			



Oficial de la Provincia de Cádiz y las tablas correspondientes de la Relación de Puestos de Trabajo, y efectuar igualmente publicación en el Portal de la Transparencia de esta Entidad ([www.losbarrios.es](http://www.losbarrios.es)).

**Cuarto.-** Notificar el presente acuerdo y los documentos que contiene a la Subdelegación del Gobierno de la Administración General del Estado en Cádiz y a la Delegación de Gobierno en Cádiz de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y efectos.

**ANEXO I:** Informes justificativo del Departamento de Personal de fecha 30/04/2021 y 06/05/2021

**ANEXO II:** Fichas de descripción y perfiles de cada uno de los puestos que se crean

**ANEXO III:** Actas de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Los Barrios, sesiones de 24/11/2020, 10/02/2021, 18/02/2021, 25/02/2021, 09/04/2021 y 06/05/2021 (2)

**ANEXO IV:** Tabla valoración Complemento de Destino y Tabla valoración Complemento Específico

**ANEXO V:** Tabla resumen valoración puestos de trabajo

**ANEXO VI:** Tabla masa salarial puestos

**ANEXO VII:** Tabla actualización complemento de Destino”

Todos los puestos tienen el concurso como sistema de provisión, salvo el puesto de Subinspector que se provee por el sistema de libre designación. A continuación se publica la tabla resumen:


Código Seguro De Verificación	phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/06/2021 13:09:08	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==</a>			

ÁREA	Nº	PUESTO	SUBGRUPO	FUNCIONARIO (F) / LABORAL (L)	SALARIO BASE	NV C.D.	COMPLEMENTO DESTINO	S. BASE + C.D.	PTOS. C.E. VARIABLE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VARIABLE	RETRIBUCIÓN VARIABLE	PTOS. C.E. BÁSICO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO BÁSICO	RETRIBUCIÓN BÁSICA
EH	1	Jefe Unidad de Personal y RR.HH.	A1-A2	F	16.071,44 €	24	8.936,06 €	25.007,50 €	475	27.749,50 €	52.757,00 €	475	27.749,50 €	52.757,00 €
SPB	2	Técnico Administración General (TAG)	A1	F	16.071,44 €	24	8.936,06 €	25.007,50 €	475	27.749,50 €	52.757,00 €	475	27.749,50 €	52.757,00 €
SPB	3	Técnico Medio Servicios Públicos Básicos (TAE)	A2	F	14.132,38 €	22	7.815,92 €	21.948,30 €	475	27.749,50 €	49.697,80 €	475	27.749,50 €	49.697,80 €
SC	4	Subinspector Policía Local	A2	F	14.132,38 €	24	8.936,06 €	23.068,44 €	485	28.333,70 €	51.402,14 €	440	25.704,80 €	48.773,24 €
BISO	5	Sepulturero	C2	F	9.174,56 €	12	3.987,20 €	13.161,76 €	205	11.976,10 €	25.137,86 €	160	9.347,20 €	22.508,96 €
BISO	6	Sepulturero	C2	F	9.174,56 €	12	3.987,20 €	13.161,76 €	205	11.976,10 €	25.137,86 €	160	9.347,20 €	22.508,96 €
SC	7	Sepulturero	C2	F	9.174,56 €	12	3.987,20 €	13.161,76 €	205	11.976,10 €	25.137,86 €	160	9.347,20 €	22.508,96 €
<b>RETRIBUCIONES TOTALES</b>					<b>87.931,32 €</b>	<b>NV</b>	<b>46.585,70 €</b>	<b>134.517,02 €</b>	<b>2.525</b>	<b>147.510,50 €</b>	<b>282.027,52 €</b>	<b>2.345</b>	<b>136.994,90 €</b>	<b>271.511,92 €</b>
<b>PUESTOS NUEVA CREACIÓN EJERCICIO 2021</b>					<b>S. BASE</b>	<b>NV</b>	<b>C.D.</b>	<b>S.B.+C.D.</b>	<b>PTOS. C.E.V.</b>	<b>C.E.V.</b>	<b>RETRIB. VAR.</b>	<b>PTOS. C.E.B.</b>	<b>C.E.B.</b>	<b>RETRIB. BAS.</b>

Los Barrios, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel F. Alconchel Jiménez.

Código Seguro De Verificación	phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	24/06/2021 13:09:08	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/phrNrmjM6IkgSRVptlRfBg==</a>			